**TEMA 4**

**PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**

**DE LA PROGRAMACIÓN / PLANIFICACIÓN DE**

**LA ACCIÓN TUTORIAL. (PAT). ACTIVIDADES**

**CON ALUMNOS, PROFESORES Y PADRES.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

4.1 PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

4.1.1 SUS MODELOS.

4.1.2 SUS CARACTERÍSTICAS.

4.1.3 SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

4.1.4 SUS COMPONENTES.

4.1.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

4.1.6 PLANTEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PAT.

4.1.7 OTROS MODELOS DE PROGRAMACIÓN / PLANIFICACIÓN DE

LA ACCIÓN TUTORIAL.

4.2 PROYECTO DE VIDA.

4.3 ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS: LA TUTORÍA INDIVIDUAL.

4.4 ACTIVIDADES CON ALUMNOS: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.

4.4.1 TÉCNICAS DE ESTUDIO E INSTRUMENTOS COGNOSCITIVOS

PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL.

4.4.2 PROGRAMAS DE ENSEÑAR A PENSAR.

4.4.3 EDUCACIÓN MORAL.

4.5 ACTIVIDADES CON PROFESORES.

4.5.1 EQUIPOS DE CICLO.

4.5.2 EQUIPO EDUCATIVO.

4.6 ACTIVIDADES CON PADRES: TUTORÍA FAMILIAR.

4.1.- PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Ya hemos visto en el capítulo anterior, la decisiva aportación del Departamento

de Orientación, y consecuentemente de las tutorías, en la elaboración, diseño,

desarrollo y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Quedó

suficientemente claro, así lo esperamos, que el POAT es un documento “más”

de los documentos que dan estabilidad educativa al centro y que su

importancia está al nivel de cualquiera otro de los documentos que es

necesario elaborar para un funcionamiento eficaz, fluido, estable, lógico,... de la

actividad educativa en un centro. Con anterioridad se explican, con suficiente

detalle, las aportaciones que en el Proyecto de Centro se deben hacer para

que orientación y tutoría no sean sólo conceptos en el papel, sino realidades

incuestionables en la dinámica organizativa y funcional de los centros

educativos (tanto de Infantil, de Primaria, como de Secundaria).

Pero, es una evidencia clara que el POAT, incluido dentro del Proyecto de

Centro, como uno de sus documentos a medio / largo plazo (aquellos que

procuran dar estabilidad al centro en el tiempo), es una declaración de

intenciones, una definición de modelo, un planteamiento teórico de lo que debe

ser y hacia donde debemos caminar en los planteamientos que sobre

orientación nos hacemos. Una aportación teórica de definición de modelo que

debe concretarse para hacerse operativa en la realidad educativa que a diario

vivimos. Y esta propuesta teórica se concreta para cada curso escolar en el

conocido como Plan de Acción Tutorial, documento a corto plazo de los del

Proyecto de Centro, incluido en el Plan Anual de Centro.

Por tanto, el Plan de Acción Tutorial es de una trascendental importancia por su

operatividad y debe ser, ante todo, un documento útil, viable, factible,

realizable, asequible,... con significatividad propia dentro del conjunto único de

la organización del centro. Como así lo entienden Mercedes Blanchard y Mª

Dolores Muzás (1997) cuando lo definen como “la sistematización y

organización de la acción tutorial realizada por el profesorado del centro, y de

modo singular por los tutores, dentro de un programa conjunto que convierta

dicha acción en un trabajo planificado de antemano y coordinado en su

desarrollo”; enmarcando esta definición en los planteamientos de Jesús

Palacios al entenderla como “el marco en el que se especifican los criterios de

la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el

Centro”

Se justifica, así, con toda evidencia, la necesidad de estudiar, con

detenimiento, este documento activo y vivo de la vida de las Escuelas de

Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria e Institutos de Educación

Secundaria.

4.1.1.- SUS MODELOS:

La planificación de la Acción Tutorial puede centrarse en varios modelos

posibles, de los cuales nosotros estudiaremos aquí dos de ellos por ser los más

utilizados, o más bien, uno utilizado dentro de un planteamiento conductista de

la educación (la planificación tecnológica centrada en las funciones del tutor) y

otro más cognitivista, centrado en necesidades.

El modelo de programación de la Acción Tutorial centrado en las

funciones del tutor, es un modelo de planificación que no atiende al contexto,

ni a las necesidades planteadas, sólo se preocupa de que el desarrollo de las

funciones establecidas para los tutores sea el adecuado, y procura facilitar el

cumplimiento de dichas funciones. Podemos apreciar con facilidad que es un

modelo centrado en la figura del profesor, que busca resultados y que, por

tanto, abre caminos posibles para la consecución de resultados finales

aceptables, resultados que validen la labor tutorial marcada, pero sin tener en

cuenta las necesidades grupales e individuales que se aprecian en el grupo.

Este diseño de modelo tiende a apoyar una serie de funciones en los tutores

que se suelen clasificar en el tratamiento a los alumnos considerados

individualmente o en grupos (cierta tendencia a la homogeneización); en la

coordinación de equipos de profesores (equipos docentes o educativos) y en el

establecimiento de relaciones fluidas con las familias (padres y madres).

Los planteamientos que aquí haremos, a partir de ahora, serán válidos para cualquier centro educativo, independientemente del nivel. Debemos evitar la tendencia a pensar que estos planteamientos son sólo posibles en la Educación Secundaria Obligatoria. Es cierto que esta etapa cuenta con una hora específica de tutoría, pero no es menos cierto, que los planteamientos que aquí haremos no serán exclusivos de esa hora.

Siguiendo con este modelo, el responsable de la programación de la acción

tutorial es el que selecciona funciones y las secuencia a lo largo de curso. Pero

en la práctica estas planificaciones son poco flexibles y se intentan aplicar a

todos por igual, lo que puede derivar en una tutoría monótona y aburrida.

Este planteamiento de programación tutorial no permitirá otros modelos

necesarios en el actual Sistema Educativo, como los modelos de atención a la

diversidad y de comprensividad, absolutamente imprescindibles en un

planteamiento de escuela obligatoria y gratuita como la que se desarrolla en

España.

Ciertamente queda a la decisión personal la validez o no de un determinado

modelo, pero tras lo anteriormente comentado, este modelo de planificación de

la acción tutorial centrado en las funciones del tutor no es un modelo aplicable

en el actual Sistema Educativo. Son claras las evidencias que lo demuestran y

las razones que justifican su no-utilización como modelo actual de planificación

tutorial.

Como contraposición a este modelo, surge el modelo de planificación

“centrado en las necesidades” de los alumnos. Modelo que se sustenta en el

conocimiento previo de cuáles son las necesidades de los grupos (sean éstos

de alumnos, de profesores o de padres); y procura atender, desde su diseño,

dichas necesidades para que queden cubiertas y seguir, por tanto, un proceso

de orientación y dinámica tutorial que permita el acercamiento a la realidad y la

transformación de ésta cuando sea posible.

El modelo de planificación centrada en necesidades se plantea como

objetivo básico y prioritario, el alumno; considerado éste individualmente, con

sus características básicas, su forma de ser, actuar, sentir y sus necesidades,

que pueden variar a lo largo del proceso educativo, tanto de forma diacrónica

como sincrónica; sin olvidar sus necesidades especiales de atención para que

la educación pueda ser lo más personalizada e individualizada posible

(planteamientos LOE); y considerado éste, también, como grupo, pues de

sobra sabemos que el alumno tiene o puede plantear unas necesidades en el

ámbito individual, pero que también plantea correlacionada o no con las

anteriores unas necesidades como miembro de un grupo en el que desarrolla

sus actividades como persona y vive sus experiencias sociales y de dinámica

de multi-relaciones que lo conforman y determinan, en muchos casos, en sus

posibles actuaciones.

Dentro de este modelo el objetivo básico y prioritario es el alumno, pero sus

necesidades y las del grupo marcan todo el proceso planificador; de tal suerte,

que no es posible, ni deseable, un modelo estándar de planificación; sino que

será siempre punto de partida la detección de necesidades previas (modelo

constructivista y significativo del aprendizaje – Piaget, Ausbel, Novack, etc.) y

que los caminos iniciales de detección quedarán solamente fijados por los

instrumentos a utilizar y que sean los que permitan con mayor fiabilidad

conocer / detectar aquellos que deban ser lógicos puntos de partida, por ser

necesidades prioritarias.

En el marco de este modelo de planificación centrada en necesidades, las

funciones del tutor serán siempre aquellas que sirvan para atender las

necesidades planteadas.

Podemos pensar que, por el contrario, en nuestro actual Sistema Educativo y

en la legislación que lo regula, estas funciones vienen claramente

determinadas y que de ellas hemos hablado ampliamente a lo largo de los

capítulos anteriores. Pero estas funciones, son funciones tipo, enmarcadas en

un conjunto de posibilidades que deben atender en primer lugar aquellas

necesidades detectadas en el grupo de alumnos y en cada alumno considerado

individualmente, siguiendo en todo momento un modelo de planificación de la

acción tutorial centrado en necesidades.

El modelo de orientación y acción tutorial que hacemos nuestro a partir de la

promulgación de la LOGSE y que seguimos considerando en la LOE, es un

modelo claramente centrado en necesidades, que parte del conocimiento

previo de las necesidades planteadas y / o sentidas y que se diferencia

ampliamente de los modelos tradicionales, como puede ser el modelo de

planificación centrado en las funciones del tutor.

Este tipo de modelo de planificación que se centra en las necesidades del

alumno (considerado individualmente y / o en grupo), en las necesidades de

padres y profesores, en las necesidades sociales y contextuales / ambientales

es un modelo que debe reflejar la realidad del Centro, que debe adaptarse a las

necesidades educativas de los alumnos y a las necesidades, intereses,

expectativas, que puedan plantear profesores y padres.

Este modelo, como mínimo, debe abarcar aspectos que estén relacionados

concretamente con el establecimiento de unos objetivos para cada curso, nivel

o ciclo, objetivos que además de estar relacionados entre sí, deben tener un

tronco común y una vinculación precisa con las Finalidades Educativas

establecidas en el Centro, sus objetivos generales de centro y los propios de

cada una de las etapas y áreas; y guardar vinculación con las propuestas que

los demás documentos de planificación educativa hacen para dotar al centro de

la coherencia interna necesaria.

4.1.2.- SUS CARACTERÍSTICAS:

Adoptamos un modelo de planificación de la acción tutorial centrado en

necesidades, porque es un modelo válido con los planteamientos que hace el

actual Sistema Educativo. Por ser un modelo que contempla los principios de la

significatividad y el constructivismo, tiene en cuenta las situaciones

contextuales y ambientales y no considera al alumno como un ente aislado de

la realidad en la que le ha tocado vivir.

Es, pues, un planteamiento racional y acorde con los modelos paradigmáticos

que rigen el Sistema Educativo (cognitivo y contextual / ecológico) y que

permite cumplir los principios de apertura, flexibilidad, comprensividad y

atención a la diversidad que desde la legislación educativa se nos hace.

Además, este modelo centrado en necesidades, presenta unas características

que en todo momento debemos tener en cuenta para no cambiar de modelo

innecesariamente o involuntariamente:

- Entre sus características caben destacar la REALIDAD, responder a las

necesidades que se dan en un momento determinado y concreto y que pueden

ser distintas entre individuos, entre grupos y entre centros, el principio de

realidad nos hace pensar en planificaciones de la acción tutorial para cada

centro y nunca en modelos generales aplicables en cualquier centro; en

ocasiones se ha defendido la posible utilidad de que la acción tutorial viniese

planificada en el Diseño Curricular Base4 como un área o materia más, este

planteamiento sería, desde mi punto de vista, de graves consecuencias para

una acertada planificación tutorial, pues, nos “obligaría” a todos a seguir “más o

menos” un “programa establecido” y dejaríamos de lado el necesario estudio de

necesidades y la posterior planificación para cubrir y satisfacer dichas

necesidades.

- Otra de sus características es que la planificación sea POSIBLE, es decir, que

no sea tan ambiciosa que supere las capacidades y disponibilidad del

profesorado; en todo momento debemos contar “con lo que tenemos” y en

función de ello diseñar planes posibles que se correspondan no sólo con

nuestras necesidades, sino también con nuestras disponibilidades; soy

consciente de la existencia de “perfectas” planificaciones de la acción tutorial,

pero que no han tenido en cuenta que deben ser aplicadas y, por tanto,

comprendidas, por los respectivos profesores responsables de su aplicación,

incumpliéndose básicamente los principios de funcionalidad, realidad y

posibilidad, y quedando como “papel mojado” de escasa significatividad, que no

solamente son inservibles, sino que dificultan posteriores actuaciones,

posiblemente, mejor diseñadas.

- Acción Tutorial INTEGRADA EN EL CURRÍCULO, otra característica, que se

articula con los demás componentes del Proyecto de Centro y forma un todo

coherente que dinamiza y da vida real y funcional a los centros, haciendo

posible y viable lo que en un principio parecía imposible y con escasa

viabilidad.

- Además, la acción tutorial debe ser PARTICIPATIVA, donde el fundamento de

la actividad debe estar en la interacción entre profesor y alumnos y entre estos

entre sí; estableciéndose cauces de comunicación eficaces que dejen salir a la

luz los auténticos problemas del grupo y de cada uno de los individuos que lo

componen y no quedarnos en una mera superficialidad que todo lo enmascara;

entrar en esta dinámica de participación – comunicación supone implicarnos en

la realidad del aula y estar dispuestos a dejar que surjan situaciones

problemáticas difíciles y en algunos casos con cierta tendencia a ser poco

controladas; pero, al mismo tiempo, enriquecedoras de la vida del aula y

potenciadoras de situaciones de estabilidad y racionalidad dentro del grupo de

alumnos.

- Como siguiente característica a tratar, tenemos la INTERDISCIPLINARIEDAD

que plantea que los temas deben tratarse teniendo en cuenta las

interrelaciones que existen y sin establecer límites, a priori, artificiales; una

interdisciplinariedad que puede tener su fundamento en el principio de

transversalidad que domina al actual modelo curricular, entendiendo en todo

momento que la acción tutorial no es una cuestión de solamente un rato de

tutoría, sino que por el contrario, debe ser un planteamiento sistemático de todo

momento y de cada momento; sería un caso interesante a estudiar en este

punto el de las técnicas de estudios y estrategias de habilidades cognoscitivas

que, evidentemente, pueden ser tratadas en el espacio de tutoría y de forma

descontextualizada del resto de las áreas o, por el contrario, pueden ser

trabajadas desde cada área, materia, asignatura, con enfoques similares y

diferenciadores según las áreas; siendo, con toda seguridad, este

planteamiento interdisciplinario y transversal un enfoque que produzca mejores

beneficios para los alumnos y para la dinámica de funcionamiento del centro.

- Una característica ciertamente importante de la planificación de la acción

tutorial será la FLEXIBILIDAD, donde no debemos planificar previamente la

actividad de forma micro-programada mediante una secuencia rígida; la acción

tutorial debe ser flexible y ajustable a momentos importantes del mundo, de la

persona, del centro,... debe ser lugar de encuentro de ideas y experiencias

vividas, un lugar de puesta en común de vidas que están en contacto con ellas

mismas y con el mundo que les rodea.

- Y por último, REVISABLE, como característica final, pues toda planificación

exige una valoración continua a lo largo del proceso, para seguir ajustando el

plan a las necesidades reales.

4.1.3.- SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

Los aspectos señalados con anterioridad se concretan en las siguientes líneas de acción tutorial y orientadora, que deben marcar los caminos generales que nos debemos plantear para el desarrollo de una tutoría eficaz y que atienda

adecuadamente a la globalidad de la persona.

Enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir y a comportarse y

enseñar a decidirse son los ejes sobre los que debe girar una adecuada acción

tutorial que contemple a la persona en su conjunto y que pretenda el pleno

desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes.

a) Enseñar a pensar

El aprendizaje de estrategias generales de pensamiento ha de ser objeto de

instrucción explícita. Se trabajarán, de manera preferente, capacidades de

análisis, de generalización de conocimientos a otros contextos, de reflexión y

crítica y de imaginación y razonamiento acerca de alternativas diversas.

Serán los planteamientos más cognitivistas y los más cercanos a los aprendizajes escolares propiamente dichos, ocupándose del desarrollo de las capacidades cognitivas.

Esta línea de actuación, se puede y se debe trabajar desde todas las áreas e

incluso, se puede desarrollar, a través del diseño y posterior aplicación de un

programa de estrategias de aprendizaje o programas de enseñar a pensar; donde la metacognición presida la acción y tenga por objetivo prioritario el enseñar al niño a pensar sobre como piensa y sobre como se estructura su pensamiento.

b) Enseñar a ser persona

El propósito esencial de la educación debe ser el desarrollo integral de la

persona. Teniendo en cuenta que educar, por tanto, no es solamente el aprendizaje de conceptos sino, fundamentalmente, el desarrollo de todas las potencialidades de la personalidad de niños y adolescentes, podríamos plantearnos como línea de acción, colaborar para que nuestros alumnos y alumnas se «formen una imagen ajustada de sí mismos, de sus características, posibilidades y limitaciones, y desarrollar un nivel aceptable de autoestima que les permita encauzar de forma equilibrada su actividad (laboral, de ocio, relaciones afectivas, etc.), y contribuir a su propio bienestar».

Anteponer la persona al mero conocimiento. Ajustar el conocimiento a las necesidades que como personas tenemos; partiendo siempre de las propias experiencias para construir sobre ellas un adecuado concepto de identidad y

autoestima y alcanzar el logro de una imagen positiva de sí mismo que se base

en los sentimientos de auto-eficacia y auto-confianza.

c) Enseñar a convivir

La falta de respeto a los demás y otros comportamientos indeseables a veces

pueden llegar a hacer imposible no ya sólo el aprendizaje, sino la convivencia

misma. La acción orientadora tendrá en cuenta tales conductas problemáticas,

pero deberá desarrollar líneas coherentes de intervención que se anticipen a la

aparición de las mismas.

d) Enseñar a comportarse

Toda educación persigue enseñar comportamientos. Es de la mayor importancia, por consiguiente, una línea de actuación coherente por parte de todos para educar en la convivencia, en la buena adaptación al medio escolar y social.

Esta línea de actuación no sólo evitará comportamientos indeseables, sino que

será positivamente beneficiosa para los alumnos y alumnas, ya que potenciará su madurez.

e) Enseñar a decidirse

Enseñar a decidir es, en realidad, enseñar a decidirse, a desarrollar procesos de decisión significativos en los que uno mismo está implicado.

La toma de decisiones está íntimamente relacionada con la orientación

vocacional, considerada como un objetivo fundamental en cualquier sistema

educativo, habida cuenta de la creciente diversificación de la oferta curricular y las características de la sociedad actual en constante cambio y transformación.

4.1.4.- SUS COMPONENTES:

La acción tutorial, entendida como “una acción no aislada, sino colectiva y

coordinada que implica a todos los profesores y especialmente a los tutores”,

a modo de ejemplo debe incluir, en su plan de acción tutorial, los siguientes

componentes:

􀂉 JUSTIFICACIÓN, con inclusión del análisis previo de necesidades,

teniendo en cuenta las siguientes fuentes posibles de estudio:

o Conocimiento académico y personal que se tengan de estos

alumnos por haberlos tutelado o impartido clase en cursos

anteriores.

o Estudio del expediente escolar de cada alumno.

o Opiniones contrastadas que puedan aportar el resto del

profesorado.

o Datos que ofrezca la observación sistemática.

o Reflexión sobre las motivaciones e intereses a que son sensibles

los alumnos.

o Manifestaciones y comportamientos que libre y espontáneamente

expresan en distintas situaciones los propios alumnos.

o Documentación elaborada por ayuntamientos, servicios sociales

del barrio, asociaciones juveniles,...

o La información que nos proporcionan instrumentos técnicos

elaborados para ese propósito.

􀂉 OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN, en relación con los alumnos,

profesores y familias, formando un todo homogéneo que nos permite

intervenir de forma cooperativa y colegiada, actuando en todos los

frentes posibles y haciendo realidad la tan necesaria coherencia interna

y externa de nuestras actuaciones:

􀂉 Para los alumnos:

􀂉 Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la

dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo

en grupo, la elaboración y observancia de normas básicas de

convivencia de modo consensuado, fomentando el desarrollo de

actividades participativas, propiciando las reuniones grupales, la

elección y funciones del delegado de clase,...

􀂉 Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y

aprendizaje efectuando un seguimiento global de los alumnos con

el objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las

respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los

oportunos asesoramientos y apoyos.

􀂉 Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los

alumnos, incluyendo el asesoramiento sobre su promoción.

􀂉 Favorecer los procesos de maduración vocacional y de

orientación académica y profesional.

􀂉 Que sean capaces de desarrollar y aplicar las técnicas de trabajo

intelectual.

􀂉 Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.

Adquisición y consolidación de habilidades personales y sociales.

􀂉 Conocer y aplicar técnicas de dinámica de grupos.

􀂉 Para los profesores/ tutores:

􀂉 Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del

alumnado entre los profesores que intervienen en el mismo grupo.

􀂉 Posibilitar las líneas comunes de acción con los demás tutores y

con el departamento de orientación en el marco del Plan de

Acción Tutorial.

􀂉 Coordinar con el equipo docente las respuestas a las dificultades

de aprendizaje mediante refuerzo pedagógico, adaptaciones o

diversificaciones curriculares.

􀂉 Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de

orientación y tutoría que los profesores realizan con sus grupos de

alumnos.

􀂉 Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor

conocimiento de las circunstancias del alumnado en orden a ofrecer

una educación integradora, con especial atención hacia los alumnos

con dificultades de aprendizaje

􀂉 Coordinar y colaborar con los distintos Departamentos en la

elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen

necesarias tanto para alumnos, de forma individual, como para

grupos de alumnos.

􀂉 Para las familias:

􀂉 Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con padres y

madres.

􀂉 Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y

orientación de sus hijos.

􀂉 Informar a los padres de aquellos asuntos relacionados con la

educación de sus hijos.

Pero no solamente debemos tener en cuenta a la hora de plantearnos objetivos

los anteriormente vistos, sino que debemos considerar que “desde la tutoría se

representa un papel importante en lo referente a la atención de las

necesidades educativas especiales, tanto en el ámbito de la educación infantil y

primaria como en el de la educación secundaria. A este respecto hay que

resaltar dos grandes objetivos:

􀂉 Colaborar con el departamento de orientación y equipo de apoyo externo

en la identificación de las necesidades educativas de los alumnos.

􀂉 Aplicar, en la parte que corresponda, las estrategias de refuerzo

educativo, adaptaciones o diversificaciones curriculares que se adopten

para el tratamiento personalizado de las necesidades detectadas”.

􀂉 ACTIVIDADES Y CONTENIDOS PARA ALUMNOS, “con las

actividades de tutoría se persigue que cada alumno disponga de ocasiones

educativas suficientes para que consiga un mejor conocimiento de sí mismo y

de los demás en orden a ir configurando su propio proyecto de vida”.

Serán siempre actividades imaginativas y creativas, que rompan la

dinámica tan generalizada de pizarra, lápiz y papel y buscaremos en

ellas que sean siempre:

􀂉 Atractivas: de tal suerte que sean capaces de conectar con las

necesidades de los alumnos y sus propias ideas; huyendo

siempre de planteamientos monolíticos y homogeneizadores que

sólo conducen a una tutoría aburrida y nada eficaz.

􀂉 Dinámicas: que permitan la participación, interacción y

comunicación de todos los que participen en la realización de las

actividades.

􀂉 Participativas: al igual que la característica anterior, ésta nos

permite la fluidez de la comunicación y la posibilidad de

intervención de todos los alumnos, manifestando sus ideas,

opiniones y conclusiones y no viéndose en ningún momento

limitado, salvo cuando su intervención suponga falta de respeto.

El tutor debe opinar como uno más, procurando orientar pero

nunca imponer sus ideas.

􀂉 Imaginativas: con tendencia a salir de los planteamientos clásicos

de aula (pizarra, lápiz, papel,...) y buscando en la imaginación

propia y en la de los demás nuevos recursos y planteamientos.

􀂉 Científicas: para que las actividades diseñadas y puestas en

aplicación respondan en todo momento a las exigencias de las

ciencias que amparan a la orientación y la acción tutorial. No

podemos permitir que las actividades que desarrollemos en las

tutorías carezcan de componentes epistemológicos que les den

sentido y cuerpo lógico de funcionalidad.

􀂉 Integradas: diseñadas para que cada alumno se pueda sentir

miembro del grupo al que pertenece y no sirvan, en ningún caso,

para etiquetar a los alumnos. La tutoría tiene en sí un sentido

integrador y de pertenencia; partiendo de facilitar el conocimiento

de sí mismo, debemos actuar para que el alumno se siente

integrado en su grupo de referencia y en su centro.

􀂉 Asequibles: de fácil comprensión y realización; no tienen sentido

aquellas actividades complejas que, a priori, nos pueden parecer

“interesantes” y / o muy científicas. Debemos buscar siempre

modelos de actividades que sean posibles por su vocabulario y

realizables en el marco de disponibilidades que poseemos.

􀂉 Que inviten al compromiso: invitando a que los alumnos tomen

posturas claras y decididas sobre aquellos asuntos que se tratan

en la tutoría, buscando en todo momento la “toma de decisiones”

y un “posicionamiento” claro ante cualquier problemática de tipo

personal, social, escolar,... que trabajemos en la tutoría. Debemos

fomentar siempre compromisos de solidaridad, tolerancia, lucha

contra la xenofobia y contra cualquier otra discriminación sea ésta

del tipo que sea.

Las actividades son necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, pero,

igualmente, son necesarios los contenidos para elaborar y diseñar a partir de

ellos las actividades que nos permitirán alcanzar los objetivos. A modo de

sugerencia, se recoge en los Materiales Curriculares para la Educación

Secundaria, en su tomo 11 dedicado a la Acción Tutorial, una propuesta de

posibles contenidos a trabajar en la tutoría, dentro de los ámbitos de la

animación y la dinámica de grupos, la orientación personal, la orientación

escolar y la orientación vocacional y profesional.

Posibles contenidos relacionados con la Animación y la Dinámica de Grupos:

􀂉 Actividades para el conocimiento y atención de los problemas

personales de los alumnos en su integración dentro del grupo y los

originados fuera del centro que tenga repercusiones dentro del mismo.

􀂉 Actividades tendentes a mejorar la comunicación, clima de aula y

relaciones en el grupo y con el grupo.

􀂉 Elaboración y aprobación de normas básicas de convivencia del grupo.

􀂉 Definición y concreción de las funciones del delegado de clase.

􀂉 Celebración periódica y dinamización de asambleas de clase.

􀂉 Programas de acogida para el alumnado de nuevo ingreso.

􀂉 Conocimiento y aplicación de dinámicas de grupo apropiadas para el

desarrollo de las reuniones de clase y trabajo en equipo.

Posibles contenidos relacionados con la Orientación Personal:

􀂉 Actividades para mejorar la auto imagen y la autoestima.

􀂉 Conocimiento y consolidación de habilidades sociales: normas de

cortesía, conductas asertivas, afianzamiento de las propias

convicciones, superación de la presión del grupo,...

􀂉 Desarrollo de hábitos de vida saludable: aficiones, empleo del tiempo

libre y de ocio, prevención del consumo de sustancias nocivas,...

􀂉 Estudio de valores y actitudes.

􀂉 Aproximación al conocimiento de los rasgos de la propia personalidad.

􀂉 Estrategias para la resolución de problemas y toma de decisiones.

Posibles contenidos relacionados con la Orientación Escolar:

􀂉 Coordinar el calendario de evaluaciones del grupo.

􀂉 Orientar sobre los resultados de la evaluación y actividades de

recuperación, asesoramiento a la promoción.

􀂉 Detección de alumnos con dificultades en el proceso de aprendizaje.

􀂉 Análisis y conclusiones por parte de cada alumno de su propio historial

académico.

􀂉 Aprendizaje y consolidación de las técnicas de estudio más adecuadas

al nivel de los alumnos.

􀂉 Aprendizaje y desarrollo de los elementos de organización y

planificación del trabajo académico.

􀂉 Análisis y mejora de la motivación para el estudio y el trabajo escolar.

Posibles contenidos relacionados con la Orientación Vocacional y Profesional:

􀂉 Charlas-coloquios informativas a los alumnos de profesionales y

estudiantes.

􀂉 Visitas organizadas y concertadas previamente a los centros en los

cuales nuestros alumnos van a continuar sus estudios.

􀂉 Cuestionarios de intereses profesionales.

􀂉 Información sobre posibilidades futuras de estudios al finalizar la ESO.

􀂉 Conocimiento y dominio de Técnicas de Búsqueda de Empleo.

4.1.5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA:

Junto con el estudio de los contenidos y actividades, posibles contenidos y

características básicas de las actividades, es necesario tener en cuenta un

modelo de programación de actividades que agrupadas en grandes núcleos:

acogida e integración, organización y funcionamiento del grupo clase,

adquisición y mejora de los hábitos de trabajo, desarrollo personal y

participación de la familia; buscan el desarrollo integral del alumno, procurando

atenderle en todas sus necesidades y ayudándole a desarrollar todas sus

potencialidades. Es decir, hacemos un planteamiento integrador de la acción

tutorial, que junto con la transversalidad, nos permite considerar el individuo

como persona en toda su globalidad.

4.1.6.- PLANTEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PAT:

La evaluación debe estar siempre presente, como otro elemento curricular más,

en los procesos de orientación educativa que se desarrollan desde la tutoría.

El Departamento de Orientación debe elaborar un programa de evaluación del

Plan de Acción Tutorial en el que se incluyan, como elementos de análisis

indicadores tales como: el tratamiento real que se está dando a la orientación

desde las distintas áreas, el interés y aceptación por parte de los alumnos de

los temas relacionados con la tutoría y con la orientación, el grado de

colaboración y participación de la familia, la adecuación de las estrategias

seguidas, las necesidades detectadas, la efectividad de la coordinación entre el

departamento, los tutores y los equipos docentes y el nivel de coordinación y

apoyo conseguido con el EOE.

Estos puntos, serán los indicadores, que tendremos en cuenta en las reuniones

periódicas de tutores, en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación

Pedagógica y del Departamento de Orientación, para llevar una evaluación

formativa del Plan de Acción Tutorial; que nos sirva de pautas de reflexión para

la necesaria toma de decisiones sobre el proceso llevado a cabo y las posibles

modificaciones que tengamos que hacerle.

Igualmente se diseñarán por parte del Departamento de Orientación

cuestionarios dirigidos a alumnos y profesores con el fin de obtener datos más

objetivos y cuantificables sobre la evaluación del Plan de Acción Tutorial.

4.1.7.- OTROS MODELOS DE PROGRAMACIÓN / PLANIFICACIÓN DE LA

ACCIÓN TUTORIAL:

Hemos comentado anteriormente las fases de ejecución de un Plan de Acción

Tutorial desde la perspectiva de la Administración Educativa. Es un proceso

amplio y completo, que hemos procurado detallar con rigurosidad y facilidad de

comprensión. Pero, además de las aportaciones administrativas, otros autores

se adentran en cómo debe ser el proceso de elaboración del PAT, y de entre

ellos, vamos a conocer los planteamientos de algunos.

Tena Rosa (1998) identifica como fases del Plan de acción Tutorial (PAT) las

que siguen:

1. Fase previa o de mentalización: aquí entrarían todas las relaciones y

estrategias del orientador, jefe de estudios, director o responsable de

esta área para mentalizar al equipo directivo, claustro, tutores,... sobre la

necesidad de implantar una acción tutorial necesaria y, además,

bastante novedosa en todas las etapas educativas.

2. Fase de planificación: en esta fase, tenderíamos que detectar y clasificar

toda una serie de necesidades, tanto de alumnos y padres como de

profesores, para establecer los objetivos y las actividades más

adecuados para llevar adelante el PAT. Nos basaríamos en una

planificación centrada en necesidades, que debe cumplir las

características anteriormente comentadas.

a. Primer momento de la fase de planificación: se refiere al

conocimiento y evaluación de las necesidades.

b. Segundo momento de la fase de planificación: determinar unos

criterios de prioridad y clasificación de las necesidades más

urgentes y decisivas para la buena marcha del desarrollo

personal.

c. Tercer momento de la fase de planificación: definición de

objetivos.

d. Cuarto momento de la fase de planificación: concretar las

actividades

3. Fase de programación: en esta fase, el departamento de orientación,

con los tutores, concretan lo previsto en la planificación (fase anterior),

estableciendo la distribución de funciones para llevar a cabo los

objetivos y adjudicar esas funciones a personas concretas.

a. Coordinación de tutores de distinto nivel.

b. Coordinación con profesores de un mismo nivel.

4. Ejecución: la puesta en marcha del PAT diseñado.

5. Evaluación: el momento de la reflexión sobre la práctica, donde todos los

que han participado, tutor, profesores, padres,... analizan la validez de la

efectividad de lo programado.

Para Mercedes Blanchar y Mª Dolores Muzás (1997), la elaboración del Plan

de Acción Tutorial del centro, debe seguir un proceso centrado en actuaciones:

1. Actuaciones que aseguren la coherencia educativa en el desarrollo de

los programas y la práctica docente del aula.

2. Actuaciones que guiarán el programa de actividades que se ha de

realizar en el horario semanal de tutoría o en otro que se pueda

establecer (casos de infantil, primaria, bachillerato y ciclos formativos).

3. Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.

4. Actuaciones que permitan una comunicación fluida con la familia.

Este marco de actuaciones está relacionado con la planificación de objetivos

cuando se agrupan atendiendo a los criterios de clasificación siguientes:

alumnos, profesores, familias, centro.

4.2.- PROYECTO DE VIDA.

Esperamos que haya quedado evidente la importancia y necesidad del PAT.

No es posible el desarrollo de una adecuada acción tutorial sin un marco

teórico que la defienda (POAT). Pero, sin lugar a dudas, no es posible sin una

concreción práctica (PAT) que haga posible y operativo todo un modelo de

orientación.

La Acción Tutorial no es cubrir una hora en Secundaria Obligatoria, o recibir a

los padres y rellenar documentos burocráticos en infantil o primaria, ni es llevar

un listado de alumnos en las enseñanzas post-obligatorias. La Acción Tutorial

es más, si queremos mucho más. Es ayudar al niño, al adolescente, al joven, a

que se desarrolle como persona; a que reciba un tratamiento integrador y

potenciador de todas sus capacidades; es verlo a él como ser único e

irrepetible, tratarlo como tal y a su vez como miembro de un grupo y de una

sociedad; es enseñarle horizontes para que cada uno se construya su propio,

personal y único PROYECTO DE VIDA.

4.3 ACTIVIDADES CON ALUMNOS: LA TUTORÍA INDIVIDUAL.

El ser-alumno, es la consideración superior desde la que los docentes

podemos percibir a nuestros alumnos. El ser-alumno como la concepción de la

individualización, lo distinto y diferente, lo único e intransferible, lo que debe ser

considerado como la expresión máxima del individuo y de la persona. El ser alumno que es elevar a la mayor dignidad posible la figura de cada discente.

No es uno más entre los demás, es el ser único e irrepetible que como tal debe

ser tratado, tenido en cuenta..., base insustituible de la atención a la diversidad,

de esa diversidad que está en el ámbito de la “normalidad” y que siempre está

presente en nuestras aulas.

Considerar al alumno desde esta perspectiva supone más, mucho más de lo

que nos podemos imaginar. Es más un compromiso, que una mera

consideración, es ser capaz de ver a cada uno y no al colectivo que su suma

supone. No es el grupo, es la representación de cada individuo en el grupo. No

es el colectivo, sino la representación de cada uno de sus miembros. Es

trabajar para cada uno y no para el grupo. Es pensar en cada ser-alumno para

darle a cada uno lo que necesita y no pensar en la impersonalidad del grupo y

en un “nivel medio” siempre erróneo que a nadie satisface y a todos deja

descontentos.

Este planteamiento inicial necesita sustentarse en los principios de la

comunicación y de la interacción; ya que “podemos disponer de excelentes

instrumentos de diagnóstico e incluso de insuperables programas de

intervención, que serán sin duda de inestimable ayuda, pero ninguno de ellos

podrá sustituir a la tarea de relación interpersonal, de contacto humano y de

ayuda que debe presidir toda función tutorial que se tenga como tal. Y es en

este punto en el que la persona del tutor en su doble presencia de ser humano

que ayuda y de profesional de la educación que orienta, en la que la acción

tutorial resulta de imperiosa necesidad”.

Los procesos de interacción se deben plantear no con el grupo, sino con cada

uno de sus componentes. De tal suerte que, la comunicación entre todos sus

miembros facilite la interacción entre alumnos, entre éstos con el profesor y

entre el profesor con sus alumnos. Y en tal sentido, nuestros esfuerzos deben ir

dirigidos al conocimiento del ser-alumno, de sus necesidades, intereses,

expectativas, puntos de vistas, modelos de referencia...; Centrando la tutoría

individual (Batalloso, 1995) en tres grandes núcleos: conocer lo mejor posible a

cada uno de nuestros alumnos, hablar con ellos y ayudarles.

Conocer lo mejor posible a cada uno de nuestros alumnos implica facilitar y

favorecer la interacción con ellos (no se puede conocer si no se interactúa);

potenciar la observación, así como la colaboración / cooperación entre todos

los componentes del grupo, llegando a considerar al profesor tutor uno más del

grupo de alumnos (ser-alumno), para abandonar, así, actitudes y situaciones

de poder. Es cierto que el maestro / profesor tutor puede ocupar posiciones de

poder, pero no es menos cierto que tales posiciones le impedirán una

interacción adecuada con sus alumnos y en consecuencia, dificultará su

conocimiento (el conocimiento de cada uno de sus alumnos). Este

conocimiento de nuestros alumnos se basará en el estudio y análisis de la

historia personal, social y académica de cada uno de ellos. Y, por encima de

todo, en una seria preocupación personal por el conocimiento de su propio

proyecto de vida. Labor realmente importante de la tutoría individual: el ayudar

a cada alumno a que se conozca lo suficiente, como para ser capaz de

pensar su propio, único, realista..., proyecto de vida.

Hablar con ellos, es decir, que sientan nuestra presencia, cercana,

comprensiva..., dispuesta a ayudar. Que nos perciban como el profesor mediador- tutor (Tena Rosa, 1998). Que sepan que estamos allí, junto a ellos,

tirando del mismo carro y que no somos fuerzas contrapuestas. Hablar que es

comunicarse, confluir fuerzas, facilitar y potenciar puntos de encuentro para

que se establezcan lazos de unión y podamos facilitar la construcción propia

personal con fuertes fundamentos de auto-imagen positiva y auto-estima.

Y, por último, ayudarles a construir su propio proyecto de vida; a conocerse

mejor a sí mismos y ser capaces de auto-diagnosticarse y auto-orientarse; y a

procurar que potencien los contactos humanos enriquecedores.

Este enfoque de atención individual desde la acción tutorial debe contemplar,

para el seguimiento individual, unas acciones con los alumnos (Blanchard

Jiménez y Muzás Rubio, 1997) que garanticen, en la medida de lo posible un

seguimiento personalizado y un conocimiento de cada alumno. Estas acciones,

siguiendo a los autores anteriormente citados, podrían ser:

􀂉 Entrevistas personales.

􀂉 Recogida de información de los incidentes que puedan estar

relacionados con cada alumno y búsqueda de respuestas positivas ante

las situaciones de conflicto.

􀂉 Coordinación del proceso de integración del alumno a través de las

diferentes áreas y actividades docentes que se desarrollan en el centro.

􀂉 Elaboración de un consejo orientador final de la etapa.

Un modelo adecuado de tutoría individual, será aquel que conduzca a cada

alumno a desarrollar su capacidad de auto-orientación; tener el suficiente

conocimiento de sí mismo y de sus circunstancias, que le permitan dirigir su

vida en cada momento en función, siempre, de sus necesidades, intereses,

expectativas, motivaciones..., y las del grupo al que pertenezca. La

individualidad dentro del grupo.

Potenciar el ser-alumno, sus características personales e individuales para que

pueda ser atendido como ser único e irrepetible que es; pero al mismo tiempo,

considerado dentro de su grupo de pertenencia y referencia sin el cual no es

nadie y dentro del cual lo debemos de contemplar y considerar.

4.4 ACTIVIDADES CON ALUMNOS: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.

Hablar de calidad en la educación, no es hablar sólo del desarrollo adecuado

de un determinado currículum con sus planteamientos habituales de objetivos,

contenidos, orientaciones metodológicas, criterios de evaluación, recursos

necesarios.... Es hablar del desarrollo curricular y de la integración en éste de

programas complementarios (Batalloso Navas, y Moreno Lorite, 1995, Pág. 71)

que interactúen en la línea del desarrollo integral del alumno.

El trabajo con grupos de alumnos se debe basar, no sólo en el conocimiento

que sobre cada uno de ellos debemos tener, sino en la aplicación adecuada,

tras una precisa detección de necesidades, de programas de intervención que

den calidad a la oferta educativa del centro y atiendan, principalmente, las

necesidades detectadas.

“La consideración de los alumnos como sujetos individuales y responsables

exclusivos de su proceso de desarrollo en cuanto son depositarios de unas

determinadas capacidades ha dado lugar en psicología y pedagogía al

denominado <<paradigma psicométrico>> cuyo enunciado fundamental podría

ser éste: las causas de las disfunciones o de los retrasos en el desarrollo

psicológico y educativo de nuestros alumnos únicamente hay que buscarlas en

los factores individuales como la inteligencia y el comportamiento”.

Esta concepción supone un determinado enfoque en el tratamiento de la

diversidad y de las diferencias en educación; como también, implica una

determinada línea de actuación en los planteamientos de acción tutorial, dentro

de los cuales el tutor es, más bien, quien aplica propuestas hechas por los

diagnosticadores y no elemento de comunicación e interacción. El alumno es

tratado desde una perspectiva psicométrica que sólo implica diagnóstico

riguroso y aplicación exhaustiva de tratamientos; visión clínica de la educación

que, en ciertos casos puede ser hasta necesaria, pero que no podemos aceptar

como válida para todos.

“Hoy y una vez que somos capaces de explicar que determinadas conductas

escolares pueden ser la expresión de fenómenos de resistencia individual o

grupal a las características del contexto escolar, la intervención

psicopedagógica no podemos centrarla exclusivamente sobre el tratamiento

individualizado, es necesario por ello adoptar otras modalidades de

intervención: la intervención global sobre necesidades educativas comunes y

sobre ámbitos diferentes. No basta con conocer perfectamente a nuestros

alumnos y tener entrevistas individuales con ellos, es necesario al mismo

tiempo adoptar también medidas en el ámbito grupal, en el familiar y en el

escolar”.

Siguiendo estos proyectos, que no son más que importantes líneas de

actuación. Tras la consideración de la importancia de la tutoría individual,

atención a cada alumno; nos planteamos la necesidad del tratamiento de los

programas de intervención y de actuaciones globales con el grupo, para que el

ser-alumno sea considerado, siempre, como individuo que vive y se desarrolla

en un grupo, su grupo de referencia.

Como acciones necesarias para el seguimiento grupal con los alumnos,

Blanchard Jiménez y Muzás Rubio (1997, Pág. 59) nos aportan una serie de

actividades programadas y secuenciadas como unidades didácticas, que

pueden tomar cuerpo no sólo para la Educación Secundaria, sino, igualmente,

para la Infantil y Primaria.

ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO GRUPAL CON LOS ALUMNOS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN UNIDADES DIDÁCTICAS15

Los planteamientos hechos anteriormente como secuenciación de unidades

didácticas a lo largo de las distintas etapas, pueden ser concretados en

modelos de programas de intervención que los vamos a resumir, siguiendo a

Batalloso (1995) en:

􀂉 Técnicas de Estudio e Instrumentos cognitivos para el desarrollo

intelectual.

􀂉 Programas de enseñar a pensar.

􀂉 Educación Moral.

Con estos programas pretendemos (Batalloso, 1995), satisfacer las

necesidades educativas diferenciadas de nuestros alumnos, con la aplicación

de aquellos programas de recuperación y / o de atención de alumnos lentos o

con determinadas dificultades, que sean necesarios. Desarrollar habilidades

cognoscitivas e instrumentales: pensar, razonar, resolución de problemas, toma

de decisiones, técnicas de estudio, de lectura comprensiva,... Estimular el

desarrollo afectivo y emocional: auto-concepto, autoestima, asertividad,

autocontrol, reflexión sobre la propia conducta... Favorecer el desarrollo social

y la interacción entre iguales: Tutoría grupal. Realizar proyectos educativos que

integren las distintas disciplinas académicas y enfocados sobre problemas de

nuestro tiempo y de nuestros adolescentes: educación sexual, para la salud,

prevención de toxicomanías, educación para la paz, educación intercultural,...

Informar sobre los distintos itinerarios del sistema educativo, sus opciones, sus

servicios complementarios, sobre salidas profesionales,...

4.4.1 TÉCNICAS DE ESTUDIO E INSTRUMENTOS COGNOSCITIVOS PARA

EL DESARROLLO INTELECTUAL.

Existe hoy en día una abundante literatura sobre todo lo concerniente a las

técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje. Disponemos de materiales

más que suficientes como para que los posibles diseños de programas y

posteriores intervenciones sean, no sólo posibles, sino fundamentalmente

eficaces.

Y es en esta línea de eficacia en la que debemos ahondar. Se usa y abusa de

los programas de técnicas de estudio, ¿pero son éstos realmente eficaces? En

la mayoría de los casos debemos decir que no con rotundidad, porque se

aplican de forma descontextualizada y su seguimiento suele ser sólo de

aquellos alumnos más “aplicados”, es decir, de aquellos que menos las

necesitan y, por tanto, su incidencia en la trasformación del grupo de referencia

(grupo donde se han aplicado) es mínima o casi nula. Padres y profesores nos

dejamos llevar por la desesperación y enseguida pensamos que éstas técnicas

no son eficaces.

Las técnicas de estudio deben pretender el “maximizar las oportunidades de los

alumnos para alcanzar el éxito académico”18y esta pretensión no es sólo

cuestión de un “cursillo” de técnicas, sino de una integración real de dichas

técnicas en el currículum escolar, desde, incluso, edades tempranas. Debemos

huir de trabajar las técnicas de estudio en las horas de tutoría, o en momentos

apartados del día o de la actividad escolar en su conjunto. El trabajo serio con

las técnicas de estudio supone una integración de éstas en el currículum

escolar y que se trabajen por los alumnos dentro de las distintas áreas que

componen la estructura curricular de las distintas etapas. El profesor las

enseña y utiliza y el alumno las aprende e interioriza.

Este planteamiento está cada vez más extendido, porque “en el proceso de

adquirir técnicas de estudio, los alumnos pueden llegar a saber como aprender

mejor y de esta forma hacerse más responsables de su propio aprendizaje”, y este proceso de adquisición de técnicas de estudio tiene su desarrollo básico

en el tratamiento de las matemáticas, lengua, conocimiento del medio, ciencias

sociales, ciencias, naturales, etc.

En todo este proceso “ha habido una gran dificultad para definir exactamente

qué son las técnicas de estudio y cuáles de ellas hay que enseñar. Han sido

consideradas parte de un currículum invisible (Towle, 1982), porque se espera

que los alumnos las adquieran sin más y raramente se les enseñan de una

manera sistemática (Marshak y Burkle, 1981). Las técnicas de estudio suelen

ser una de las áreas más descuidadas (Barron, McCoy, P. Cuevas, S. Cuevas

y Racahal, 1983)”.

Para nosotros, las técnicas de estudio formarán parte del currículum explícito

de cada una de las áreas que componen el currículum de una etapa y deberán

ser enseñadas, tratadas, trabajadas, interiorizadas por los alumnos..., en el

desarrollo curricular de cada área; ahondando aún más, el alumno no tiene ni

porque saber que está “estudiando” técnicas de estudio, para él deben ser

meros procedimientos de aplicación habitual en un área o en varias áreas;

teniendo el convencimiento absoluto de que ésta es la única forma posible de

conseguir que las técnicas de estudio sean realmente eficaces y útiles, que es

lo que, en última instancia se pretende.

En las actuales tendencias de trabajo con técnicas de estudio se perciben dos

acentos principales:

1. Poner el énfasis en enseñar estrategias y técnicas concretas de estudio

y realización de exámenes.

2. Abordar las necesidades de los alumnos para controlar y autorregularse

dentro del ambiente del aprendizaje. Este énfasis incluye el control de la

ansiedad, la concentración, la programación, la distribución del tiempo,

los sistemas de recompensa y el aumento del tiempo de trabajo.

Siguiendo a Juan Miguel Batalloso (1995), podemos justificar desde una

perspectiva pedagógica las técnicas de estudio porque, permiten desarrollar un

aprendizaje basado en la comprensión y en las relaciones lógicas de los

conceptos. Estimulan la memoria comprensiva. Favorecen el aprendizaje

autónomo mediante la utilización de recursos para organizar la información,

adquirirla, retenerla y exponerla. Contribuyen a que podamos organizar la

extraordinaria cantidad de información que manejamos diariamente y que

podamos aplicar esos recursos a otras situaciones distintas al estudio y ayudan

a consolidar destrezas básicas que pueden tener insuficiencias, como por

ejemplo, en la lectura y escritura.

Por su parte, y siguiendo a este mismo autor, podemos establecer como

criterios a tener en cuenta en su programación y desarrollo la integración de las

técnicas de estudio que deberán estar integradas en el currículum y afectar a

todas las áreas de aprendizaje. La responsabilidad de su enseñanza y de su

desarrollo debe estar en manos de cada profesor, del tutor o del orientador y

debe ser contenido concreto de muchas de las sesiones de tutoría. Deben

desarrollarse a edades tempranas y estar adaptadas a las características del

alumnado y respondiendo a sus necesidades. El primer ciclo de la ESO, y con

anterioridad la etapa de educación primaria aún de forma incipiente, son un

excelente momento para desarrollar de forma intensiva programas completos y

cíclicos de las mismas.

4.4.2 PROGRAMAS DE ENSEÑAR A PENSAR:

Dentro de un modelo de escuela comprensiva y abierta a la diversidad, que

tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de capacidades cognitivas (entre

otras) en los alumnos, la presencia y el trabajo con programas de enseñar a

pensar, podríamos decir, que es fundamental.

Pasamos a considerar como elementales las técnicas de estudio (vistas en el

apartado anterior), para adentrarnos en otro mundo lleno de posibilidades y que

va más allá de las simples recetas sobre cómo, cuándo y por qué estudiar;

entramos en lo meta-cognitivo, buscando que el alumno piense sobre como

piensa, se plantee sus propias estructuras de pensamiento formal y abstracto

para llegar a conocerlas y dominarlas, es decir, poder aplicarlas de forma

adecuada y a contextos variados.

El objetivo básico de los programas de enseñar a pensar es la necesaria

mejora de las capacidades intelectuales y de la capacidad de aprender de los

sujetos a los que van dirigidos.

Su clasificación, siguiendo a J. L. Tapia, citado en la obra de Batalloso (1995),

es:

1. De entrenamiento de operaciones cognoscitivas:

Trabaja actividades básicas del proceso de conocer: observación,

comparación, recuerdo, seriación, clasificación, inducción, deducción, etc.

2. De enseñanza de principios heurísticos para solucionar problemas:

Pretenden mejorar las habilidades para la resolución de problemas.

3. Facilitadores del acceso al pensamiento formal:

Ejercitar habilidades de comparar y relacionar, formulación de hipótesis,

deducción, lógica combinatoria y razonamiento proporcional, correlacional y

probabilístico.

4. De entrenamiento en el manejo del lenguaje y su transformación:

Parten de la enseñanza de la composición escrita.

5. De adquisición de conocimientos a través de textos:

Parten de la consideración de que el fracaso escolar se produce,

principalmente, debido a que los alumnos carecen de estrategias para analizar,

comprender, sintetizar y transferir la información obtenida por medio de textos

escritos.

4.4.3 EDUCACIÓN MORAL

La carencia de valores y la necesidad de su desarrollo e integración curricular.

Cada vez somos más conscientes de que la presencia de valores de tipo moral

es una necesidad en nuestra sociedad y que la escuela debe ser lugar de

“estudio” y “vivencia” de dichos valores. La Escuela junto con la familia, primera

educadora, son los ámbitos de cercanía del alumno donde puede y debe

convivir con una educación en valores, una educación del juicio moral que

implique en nuestros alumnos valores consustanciales y ligados a actitudes

morales como la de la autonomía, la racionalidad y la colaboración / participación.

Como elementos básicos para el diseño y posterior aplicación de un programa

de Educación Moral, citaremos, a continuación, los objetivos, contenidos y

planteamientos metodológicos que consideramos más necesarios.

1) Objetivos:

Desde la tutoría, en cualquiera de las etapas que componen el sistema

educativo, podemos desarrollar una serie de objetivos básicos en un posible

programa de intervención en educación moral; objetivos que deben ser

asumidos por todos (profesores, alumnos, padres) para que su viabilidad sea

potencialmente eficaz. Estos objetivos podrían ser los siguientes:

1 Estimular y facilitar todas las formas posibles de diálogo, de empatía y

de cooperación con la perspectiva de construir un juicio autónomo,

justo y solidario.

2 Adquirir individualmente y en interacción con el grupo de iguales las

habilidades necesarias para la participación democrática, la toma de

decisiones, la asunción de responsabilidades, el intercambio de roles,

el consenso, la justa negociación.

3 Comprometerse progresivamente con las situaciones y con los otros,

como resultado de la toma de conciencia individual y como expresión

del acuerdo grupal.

4 Conocer, comprender y ser capaz de analizar críticamente la propia

realidad individual, social, familiar y escolar propiciando el encuentro

con principios y alternativas reales, concretas y posibles de superación

de los conflictos.

5 Reconocer y asimilar todos aquellos valores necesarios y deseables

para construir una realidad cotidiana con situaciones más

satisfactorias: coherencia, responsabilidad, tolerancia, democracia,

respeto voluntad, crítica, justicia, solidaridad, dignidad, libertad,...

6 Favorecer el conocimiento de sí mismo de modo que cada uno pueda

hacer su propio y autónomo proyecto de vida: conocer mediante la

reflexión autónoma y crítica las posibilidades y las limitaciones, los

deseos y la realidad, los hechos y las opiniones.

2) Contenidos:

Como posibles contenidos temáticos específicos para un programa de

educación moral desde la tutoría, podemos considerar, entre otros, los

siguientes:

1 Las relaciones sociales en la institución escolar: normas de

convivencia, derechos y deberes, solución de problemas, actividades

de ocio y tiempo libre,...

2 Los problemas comunitarios: análisis y propuestas desde la

institución educativa y desde una óptica moral y educativa, a temas

relacionados con el medio ambiente, la salud, el SIDA, el paro, la

crisis económica, drogas y toxicomanías, publicidad, ...

3 Los derechos humanos y la igualdad en todas sus dimensiones: el

nuevo orden mundial, el racismo, la discriminación sexista, la paz,...

3) Planteamientos metodológicos:

Metodologías generales desde las que podemos abordar la educación moral,

consideradas como categorías generales:

􀂉 La clarificación y clasificación de valores.

􀂉 La discusión y debate sobre dilemas morales.

􀂉 La comprensión y expresión crítica, basada en un enfoque

constructivista de ideas, conceptos y vivencias.

􀂉 Los métodos psico-sociales: el Role-Playing.

La conjunción adecuada de objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas,

junto con el diseño de actividades propias, dará lugar al diseño de programas

de educación moral aplicables en las distintas etapas que conforman nuestro

actual sistema educativo y que pretenderán la finalidad de educar a nuestros

alumnos en el juicio moral y en el desarrollo de valores y actitudes que

potencien su autonomía, su racionalidad y le predispongan hacia la

colaboración y la cooperación.

4.5 ACTIVIDADES CON PROFESORES:

Un adecuado Plan de Acción Tutorial debe estar determinado por medio de una

clarificación y adecuada clasificación de necesidades previamente detectadas,

clasificadas y posteriormente seleccionadas, de tal suerte que, marquen las

líneas de acción de los profesores. Líneas que siguiendo a Tena Rosa (1998)

las podríamos clasificar en:

􀂉 Coordinación de programaciones.

􀂉 Coordinación de informaciones sobre alumnos.

􀂉 Coordinación sobre evaluación.

􀂉 Establecer líneas de acciones comunes.

Dentro de la coordinación de programaciones, pretendemos abordar aspectos

en los que todos los profesores deben incidir:

􀂉 Los aspectos relativos al alumno en la identidad como persona.

􀂉 Los relacionados con la convivencia.

􀂉 Las técnicas de estudio.

􀂉 Las actividades relacionadas con el departamento de orientación.

􀂉 Las actividades con padres.

􀂉 Los criterios para la evaluación del propio Plan de Acción Tutorial y del

rendimiento de los alumnos (auto-evaluación, evaluación continuada,

valoración del trabajo diario, tipo de controles, periodicidad, forma de

comunicarlo a los alumnos o a los padres, etc.)

􀂉 Los aspectos relativos al desarrollo de técnicas intelectuales.

􀂉 Las técnicas que fomenten la madurez en la toma de decisiones.

En lo referente a la coordinación de información sobre los alumnos, el equipo

docente reflexionará sobre aspectos como:

􀂉 Facilitar la integración de los alumnos en su grupo de clase y en el

conjunto de la dinámica escolar.

􀂉 Personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

􀂉 Coordinar actuaciones en caso de alumnos con dificultades.

Sobre los aspectos relacionados con la coordinación sobre la evaluación,

tendremos en cuenta para que se produzca el proceso evaluador, la necesidad

de controlar los siguientes aspectos:

􀂉 Tener claros los objetivos educativos (capacidades) que queremos

desarrollar en nuestros alumnos.

􀂉 Seleccionar, mediante tareas o procedimientos, cómo vamos a

desarrollar los objetivos.

􀂉 Utilizar una serie de técnicas e instrumentos válidos que nos ayuden en

la realización o tareas de procedimientos.

􀂉 Atenernos a los criterios de evaluación adoptados por el equipo docente.

􀂉 Dar una orientación clarificadora a nuestros alumnos sobre el desarrollo

de las capacidades que se pretenden conseguir.

Y por último, cuando nos referimos a establecer líneas de acción comunes, se

trata de establecer objetivos comunes al trabajo del equipo docente, como por

ejemplo:

􀂉 Dotar de coherencia la acción educativa global que se lleva a cabo con

un grupo de alumnos.

􀂉 Establecer criterios de coordinación en los desarrollos curriculares,

especialmente en caso de adaptaciones o diversificación curricular.

􀂉 Llegar a acuerdos para la realización compartida de programas

conjuntos (contenidos transversales, técnicas de estudio, mejora del

clima de aula...)

􀂉 Asumir la colaboración en el Plan de Acción Tutorial que se lleva a cabo

con los grupos de alumnos.

􀂉 Realizar sesiones de seguimiento y evaluación.

4.5.1 EQUIPOS DE CICLO.

De las anteriormente comentadas líneas de acción para profesores, algunas,

corresponden a los equipos de ciclo (importante órgano de coordinación

docente en las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación

Primaria). Estos equipos de ciclo, están encargados de organizar y desarrollar

las enseñanzas propias del ciclo, bajo la coordinación del jefe de estudios y

cada ciclo estará formado por los maestros que imparten docencia en él. Entre

sus competencias, y como síntesis de las líneas de acción anteriores, podemos

destacar:

1. Elaborar los aspectos docentes del Plan de Centro respectivos al Ciclo.

2. Formular propuestas al ETCP, relativas a la elaboración o modificación del

PCC.

3. Mantener actualizada la metodología didáctica.

4. Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las

correspondientes propuestas de mejora.

5. Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y

extraescolares.

6. El Equipo de Orientación Educativa colaborará con los Equipos de Ciclo en

la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje. Este

último elaborará, en colaboración con el EOE, la programación y la

realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo

precise.

4.5.2 EQUIPO EDUCATIVO:

Al igual que ocurría en el apartado anterior, los equipos educativos son órganos

de coordinación docente de trascendental importancia, pero en esta ocasión,

en los Institutos de Educación Secundaria. Están formados por el conjunto de

profesores que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y lo coordina,

bajo la dirección de la jefatura de estudios, el tutor de dicho grupo. Son

funciones propias de estos equipos las que siguen:

1. Garantizar que los alumnos reciben la información necesaria sobre la

programación, los objetivos mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

2. Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado del grupo,

estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.

3. Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia

del grupo.

4. Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el grupo, estableciendo

las medidas necesarias para resolverlos.

5. Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

6. Conocer y participar en la elaboración que se proporcione a los padres de

los alumnos.

7. Otras posibles que se recojan en el ROF.

De forma resumida, podemos sintetizar las posibles actuaciones / actividades

de profesores con respecto a los alumnos en dos grandes apartados:

􀂉 Las reuniones con el equipo docente, al menos una vez al trimestre, con

el fin de:

o Coordinar estrategias de aprendizaje de procedimientos y de

actitudes comunes a todas las áreas.

o Coordinar aspectos de coordinación y funcionamiento del grupo

de alumnos en el aula.

o Analizar las problemáticas que vayan surgiendo en el grupo y

buscar conjuntamente soluciones y llegar a los consensos

necesarios respecto a los análisis a tomar.

􀂉 Las sesiones trimestrales de evaluación:

o Análisis del proceso seguido por el grupo respecto a los objetivos

propuestos conjuntamente.

o Tomas de decisiones respecto a la marcha del grupo.

4.6 ACTIVIDADES CON PADRES: TUTORÍA FAMILIAR.

Se completa el triángulo de actividades a desarrollar, dentro de nuestro modelo

de Plan de Acción Tutorial, con las actividades con los padres.

En cualquier modelo educativo la triangulación ALUMNOS – PROFESORES –

PADRES, es uno de los elementos básicos para el adecuado funcionamiento

del sistema.

Ninguno de los tres vértices de este triángulo puede fallar, en su caso, ni aún

siquiera incrementándose la actividad desde los otros dos, seremos capaces

de conseguir un desarrollo equilibrado de los alumnos. Pero, si en alguno de

ellos (vértices), se nota más su carencia, será en el de los padres, ya que su

labor es insustituible y desde la institución escolar sólo podemos pretender

paliar su ausencia, porque sus carencias serán muchas y difíciles de suplir.

Un programa de orientación dirigido a padres se debe centrar prioritariamente

en:

\_ Favorecer la participación de los padres en la dinámica del

Centro.

\_ Asesorarles en todo aquello que demanden en relación a

la educación de sus hijos.

En este sentido y con respecto a las familias, nuestros posibles objetivos

serán:

1) Promover la cooperación de las familias con el Centro para una mayor

eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.

2) Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el

Centro, así como potenciar la relación y comunicación entre padres y

profesores, especialmente en lo que se refiere a la orientación profesional

de los alumnos.

Estos objetivos conllevarán una serie de actividades asociadas a ellos para su

consecución, como podrían ser las que a continuación citamos:

1) Estableciendo cauces fáciles de comunicación bi-direccional familia-centro.

2) Informando oportunamente a las familias sobre “todo” lo que pueda ser de

su interés para una mejor educación de sus hijos.

3) Manteniendo reuniones periódicas informativas y formativas con los padres

de los alumnos de los diferentes niveles que conforman nuestro instituto.

4) Participando activamente en cuantas actividades se organicen en el Centro

y que pretendan acercar a las familias, así como informarles o formarles en

temas que puedan ser de interés para la educación de sus hijos.

A MODO DE CONCLUSIÓN, debemos tener en cuenta el necesario diseño de

actividades dirigidas tanto a alumnos, padres como profesores, para que un

Plan de Acción Tutorial pueda aplicarse eficazmente. Igualmente, debemos

considerar la trascendental importancia de la integración de estos tipos /

modelos de actividades para que se desarrollen conjuntamente, alcanzando un

equilibrio positivo en el trabajo con cada uno de los componentes que

interactúan en nuestro sistema educativo. Los profesores debemos estar

ampliamente preocupados por conseguir que nuestras funciones estén claras y

formuladas con precisión y que, a su vez, estas funciones se concreten en

actividades posibles de llevarse a cabo en beneficio de los alumnos, del centro

y de sus dinámicas de coordinación y funcionamiento. Por su parte, los padres

deben estar atentos a cuántas necesidades pueda tener de ellos el centro

educativo de sus hijos y volcarse con él para colaborar en una mejora de la

calidad educativa que reciben sus hijos.

Profesores y padres, conjuntamente trabajando por una educación de calidad

de sus alumnos e hijos y recibiendo como respuesta a su esfuerzo la

satisfacción de ver a sus alumnos progresar y crecer como personas y a sus

hijos, hacerse cada vez mejores alumnos que satisfacen sus necesidades en

un clima de auto-confianza y desarrollo equilibrado.